



AVISO

Radicado 613172024

El Coordinador de la Unidad de Gestión de Cuenca Catarina-Chancos-Cañaveral, de la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC.

HACE SABER:

El día 06 julio del 2024, se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, mediante el radicado No. 613172024 una denuncia relacionada con la presencia de maquinaria amarilla en el predio La Esperanza y/o Mesa Grande en la vereda La Popalita, municipio de Ansermanuevo, departamento del Valle del Cauca -Cuenca hidrográfica Chancos – Coordenadas geográficas: 4°45'10.4"N 76°06'08.57"W. coordenadas geográficas decimales latitud: 4.775857, longitud:-76.122772, código predial: 760410000000000040386000000000.

De esta manera se realizó visita técnica para atender la denuncia realizada encontrando lo siguiente:

04 de septiembre del 2024, 08:00.

2. DEPENDENCIA/DAR:

Unidad de Gestión de Cuenca (UGC) Catarina, Chancos, Cañaveral adscrita a la Dirección Ambiental Regional Norte (DAR NORTE) de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC).

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Harold Marin franco identificado con cedula de ciudadanía no. 94281310 expedida en Sevilla - Valle, en calidad de posible infractor toda vez que es el arrendatario del predio donde se presentó la infracción.

4. LOCALIZACIÓN:

Predio rural denominado La Esperanza y/o Mesa Grande, vereda La Popalita, municipio de Ansermanuevo, departamento del Valle del Cauca, Cuenca chancos, coordenadas geográficas decimales latitud: 4.775857, longitud:-76.122772, código predial: 760410000000000040386000000000.

Dirección de notificación Calle 55 No.47-14 Sevilla Valle.

Correo electrónico: haroldmarinfranco734@gmail.com.

Teléfono 3175958581.

5. OBJETIVO:

En atención a denuncia anónima radicada el 06 julio del 2024 seguimiento y control a actividades antrópicas sin actos administrativos precedentes en el vereda La Popalita del municipio de Ansermanuevo, departamento del Valle del Cauca.

6. DESCRIPCIÓN:

Antecedentes

El pasado 15 de julio del 2024, en recorrido se logra evidenciar, que dentro del predio denominado La Esperanza y/o Mesa Grande, se está desarrollando una actividad de mantenimiento de vía, la cual fue ejecutada al parecer con maquinaria amarilla, al momento de la inspección no se encontró ninguna persona laborando dentro del predio, mas sin embargo se puede establecer que se intervino un área de aproximadamente 500 metros lineales en vía la cual tiene 4 metros de ancho aproximadamente.

Es de anotar que la intervención realizada, se ejecutada sobre vías existentes dentro del cultivo de aguacate.

Realizada la consulta en Geo- Valle Avanza y el predio tiene como uso Agropecuario y denominado La Esperanza y/o Mesa Grande.

Observaciones en la visita:

Durante la visita, se logra evidencia que efectivamente se había realizado actividades de mantenimientos de vía, dentro de los predios denominados "La Esperanza y/o Mesa Grande", sin contar con los debidos permisos, por lo que en visita realizada el 15 de julio del 2024, se emitió informe de visita técnica, para dar inicio a un proceso sancionatorio.

Durante el recorrido en el predio no se logra observar la presencia de maquinaria amarilla, más si se continúa observando la actividad de mantenimiento de vía sin contar con los respectivos permisos.

Ilustración No.1 ubicación del predio "La Esperanza y/o Mesa Grande" cedula catastral -Geo Valle Avanza

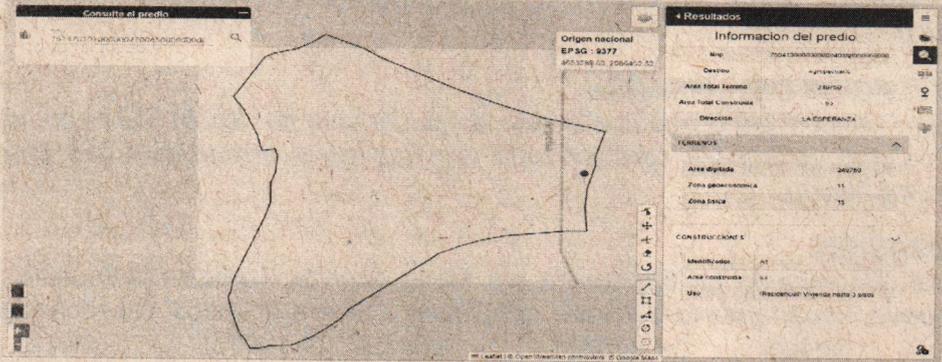


Foto: ubicación de la infracción – mantenimiento de vía en el predio La Esperanza y/o Mesa Grande





7. OBJECIONES:

N/A.

8. CONCLUSIONES:

De acuerdo con las observaciones hechas durante la visita se concluye que:

Durante el recorrido no se logró evidenciar la existencia de maquinaria amarilla dentro del predio denominado La Esperanza y/o Mesa Grande, en la vereda La Popalita, municipio de Ansermanuevo.

Sin embargo se puede, establecer que mediante visita pasadas, si se realizó trabajos dentro del predio con maquinaria amarilla, por lo que se abrió un proceso sancionatorio por realizar la actividad de mantenimiento de vía y no contar con los permisos correspondientes.

De otro lado, se estableció que durante la visita, se está realizando actividades de placa huellas.

Se recomienda continuar realizando recorridos de control y seguimiento a actividades antrópicas, sin actos administrativos precedentes.

Se remite el presente informe a la Coordinación de la UGC Catarina, Chanco, Cañaveral para continuar los trámites respectivos.

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de cinco (5) días hábiles.

HAROLD ADRIÁN SÁNCHEZ MARÍN
Coordinador UGC Catarina-Chancos-Cañaveral

JAVIER ANDRÉS JIMENEZ TOVAR
Técnico Operativo 9 de la UGC Catarina-Chancos-Cañaveral

CONSTANCIA DE FIJACION:

Dirección Ambiental Norte de la CVC con sede en Cartago por un término de cinco (5) días hábiles desde el día de hoy 16 de septiembre 2024

Jessica Jovero
Secretaria U.G.C Catarina-Chancos-Cañaveral DAR Norte

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

El presente aviso fue desfijado el día de hoy 23 de septiembre 2024

Jessica Jovero
Secretaria U.G.C Catarina-Chancos-Cañaveral DAR Norte



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

04 de septiembre del 2024, 08:00.

2. DEPENDENCIA/DAR:

Unidad de Gestión de Cuenca (UGC) Catarina, Chancos, Cañaveral adscrita a la Dirección Ambiental Regional Norte (DAR NORTE) de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC).

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Harold Marín franco identificado con cedula de ciudadanía no. 94281310 expedida en Sevilla - Valle, en calidad de posible infractor toda vez que es el arrendatario del predio donde se presentó la infracción.

4. LOCALIZACIÓN:

Predio rural denominado La Esperanza y/o Mesa Grande, vereda La Popalita, municipio de Ansermanuevo, departamento del Valle del Cauca, Cuenca chancos, coordenadas geográficas decimales latitud: 4.775857, longitud:-76.122772, código predial: 760410000000000040386000000000.

Dirección de notificación Calle 55 No.47-14 Sevilla Valle.

Correo electrónico: haroldmarinfranco734@gmail.com.

Teléfono 3175958581.

5. OBJETIVO:

En atención a denuncia anónima radicada el 06 julio del 2024 seguimiento y control a actividades antrópicas sin actos administrativos precedentes en el vereda La Popalita del municipio de Ansermanuevo, departamento del Valle del Cauca.

6. DESCRIPCIÓN:

Antecedentes

El pasado 15 de julio del 2024, en recorrido se logra evidenciar, que dentro del predio denominado La Esperanza y/o Mesa Grande, se está desarrollando una actividad de mantenimiento de vía, la cual fue ejecutada al parecer con maquinaria amarilla, al momento de la inspección no se encontró ninguna persona laborando dentro del predio, mas sin embargo se puede establecer que se intervino un área de aproximadamente 500 metros lineales en vía la cual tiene 4 metros de ancho aproximadamente.

Es de anotar que la intervención realizada, se ejecutada sobre vías existentes dentro del cultivo de aguacate.

Realizada la consulta en Geo- Valle Avanza y el predio tiene como uso Agropecuario y denominado La Esperanza y/o Mesa Grande.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Observaciones en la visita:

Durante la visita, se logra evidencia que efectivamente se había realizado actividades de mantenimientos de vía, dentro de los predios denominados "La Esperanza y/o Mesa Grande", sin contar con los debidos permisos, por lo que en visita realizada el 15 de julio del 2024, se emitió informe de visita técnica, para dar inicio a un proceso sancionatorio.

Durante el recorrido en el predio no se logra observar la presencia de maquinaria amarilla, más si se continúa observando la actividad de mantenimiento de vía sin contar con los respectivos permisos.

Ilustración No.1 ubicación del predio "La Esperanza y/o Mesa Grande" cedula catastral -Geo Valle Avanza

The screenshot displays a web interface for land parcel information. On the left, there is a search bar with the text "Consulte el predio" and a search icon. Below it, a search box contains the number "761470102005300270045000000000". The main area shows a map with a black outline of a land parcel. To the right of the map, there is a box with the text "Origen nacional EPSG : 9377" and "4653599 53, 2056403 52". On the far right, there is a "Resultados" panel with the following information:

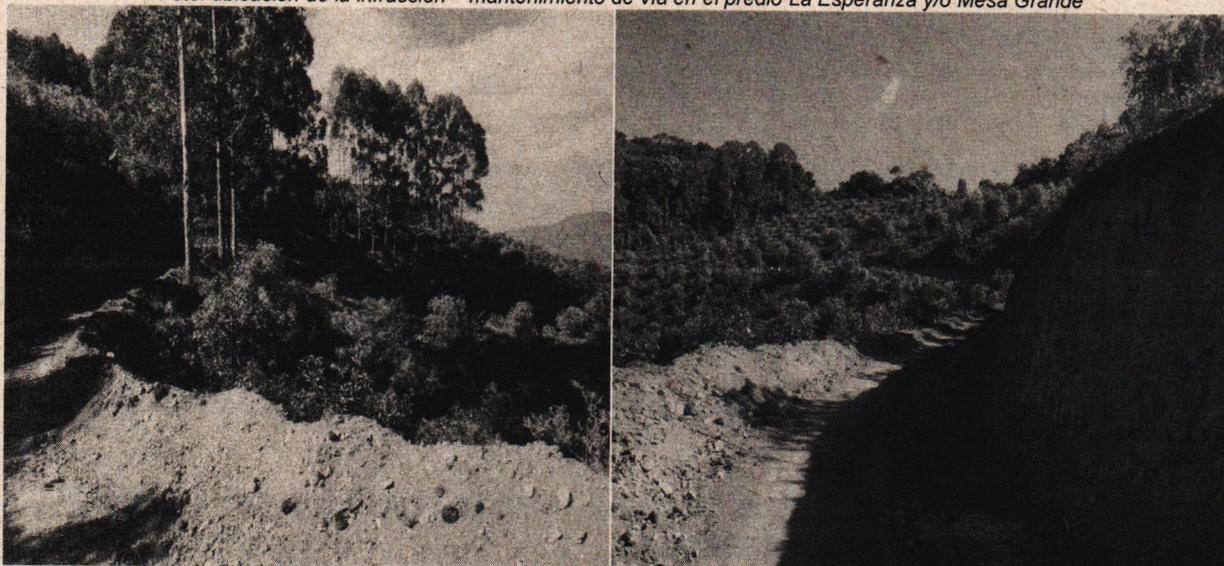
Información del predio	
Nro	760410000000000000000000000000
Destino	Agricultuario
Area Total Terreno	249750
Area Total Construida	53
Dirección	LA ESPERANZA

Below this, there are sections for "TERRENOS" and "CONSTRUCCIONES".

TERRENOS	
Area digitada	249750
Zona geoeconomica	11
Zona fisica	15

CONSTRUCCIONES	
Identificador	A1
Area construida	53
Uso	(Residencial) Vivienda hasta 3 pisos

Foto: ubicación de la infracción – mantenimiento de vía en el predio La Esperanza y/o Mesa Grande





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

7. OBJECIONES:

N/A.

8. CONCLUSIONES:

De acuerdo con las observaciones hechas durante la visita se concluye que:

Durante el recorrido no se logró evidenciar la existencia de maquinaria amarilla dentro del predio denominado La Esperanza y/o Mesa Grande, en la vereda La Popalita, municipio de Ansermanuevo.

Sin embargo se puede, establecer que mediante visita pasadas, si se realizó trabajos dentro del predio con maquinaria amarilla, por lo que se abrió un proceso sancionatorio por realizar la actividad de mantenimiento de vía y no contar con los permisos correspondientes.

De otro lado, se estableció que durante la visita, se esta realizando actividades de placa huellas.

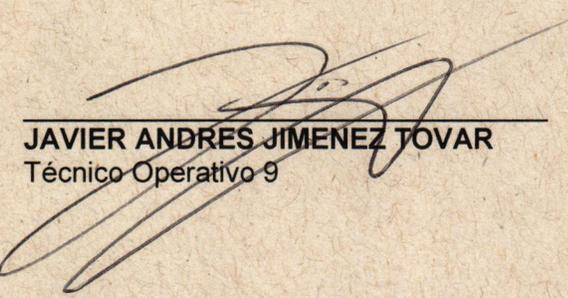
Se recomienda continuar realizado recorridos de control y seguimiento a actividades antrópicas, sin actos administrativos precedentes.

Se remite el presente informe a la Coordinación de la UGC Catarina, Chanco, Cañaveral para continuar los trámites respectivos.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

17:30:00

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:



JAVIER ANDRES JIMENEZ TOVAR
Técnico Operativo 9